



N° 26-2018-GR-GR PUNO

PUNO, 20 ABR 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 207-2018-GR PUNO/ORA, sobre responsables del manejo de cuenta especial N° 00701-102118;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto el titular de la Oficina Regional de Administración, solicita la conformación de responsables del manejo de la cuenta especial N° 00701-102118 Cuenta Especial Ejecución de Cartas Fianza por Garantías, de la UNIDAD EJECUTORA 902 SEDE CENTRAL, conforme a la propuesta que hace;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE LA CUENTA ESPECIAL N° 00701-102118 CUENTA ESPECIAL EJECUCIÓN DE CARTAS FIANZA POR GARANTÍAS de la UNIDAD EJECUTORA 00902 REGIÓN PUNO SEDE CENTRAL:

TITULARES:

- FLORENCIO CARTAGENA ALVAREZ, con DNI N° 01219889
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
- WALTER ROLANDO ZEA MALLEA, con DNI N° 01234986
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

SUPLENTE:

- VICTORINO ANDRES CACERES QUISPINGA, con DNI N° 01264340
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II DE LA OFICINA DE TESORERÍA
- MARGARITA AYQUI CHOQUE, con DNI N° 01201880
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III DE LA OFICINA DE TESORERÍA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL